



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

CONTRATO No. LP-MXL-PRON-007-2023 T-PRON23-007

En la Ciudad de Mexicali, B. C., siendo las 8:00 horas del día 03 de agosto de 2023, y en base a lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California; Se reunieron en el sitio de los trabajos las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con motivo de formalizar la recepción de los trabajos denominados:

**“TRABAJOS DE CALAFATEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD (2-2023)”**

La cual se ejecutó al amparo del Contrato de Obra Pública Número LP-MXL-PRON-007-2023 T-PRON23-007, por EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V.

Estos trabajos consistieron principalmente en:

A	CALAFATEO	UNIDAD	CANTIDAD
A 01	Calafateo de grietas en pavimento de hasta 1 cm de abertura que se manifiestan de forma aislada en carpetas asfálticas.	M2	121,630.00
B	<b>SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA</b>		
B 01	Renta por semana (24 hr/día) de delineador de plástico fluorescente de 1.05 m de alto, con franjas reflejantes de alta intensidad y base para pavimento.	PZA/SEM	398.74
B 02	Renta por semana (24 hr/día) de cinta de hule amarilla para delimitación de carril y zona de trabajo.	M/SEM	2.14
B 03	Renta por jornada (24 hr/día) de señalamiento luminoso de flecha secuencial de 25 luces.	JORNADA	91.00

En este acto, C. Oscar Adolfo Sánchez Álvarez, Representante Legal de la empresa EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V. responsable de la ejecución de los trabajos hace entrega a la Residencia de Supervisión de la Dirección de Obras Públicas, los documentos relativos a planos de obra terminada.



En vista de lo anteriormente consignado, el **C. Alberto Ibarra Ojeda**, en su carácter de **Director de Obras Públicas**, recibe de **EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V.** a través de su Representante Legal, **C. Oscar Adolfo Sánchez Álvarez**, los trabajos anteriormente descritos.

Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta los que en ella intervinieron, siendo las 9:00 horas del día 03 de agosto de 2023 y previa lectura que se da al Acta.

**ENTREGA**

EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE S. DE R.L.  
DE C.V.

C. OSCAR ADOLFO SÁNCHEZ ÁLVAREZ  
REPRESENTANTE LEGAL

**RECIBE**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C. ALBERTO IBARRA OJEDA  
DIRECTOR

**TESTIGO**

C. ALEX ALBERTO ARMENTA RENDÓN  
JEFE DE DEPTO. DE EJECUCIÓN  
Y CONTROL DE OBRA VIAL.

**TESTIGO**

C. REMIGIO ACERO ULLOA  
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS